



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5327^a sesión

Jueves 15 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Thomson	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Argelia	Sr. Baalii
	Argentina	Sr. García Moritán
	Benin	Sr. Babadoudou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Song
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sra. Willson
	Federación de Rusia	Sr. Rogachev
	Filipinas	Sr. Chuasoto
	Francia	Sra. Collet
	Grecia	Sra. Telalian
	Japón	Sr. Kitaoka
	República Unida de Tanzania	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Carta de fecha 7 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2005/699)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

Carta de fecha 7 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2005/699)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Yao (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/699, en el que figura una carta de fecha 7 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del

Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí los documentos S/2005/744 y S/2005/768, en los que figuran los textos de cartas de fecha 28 de noviembre de 2005 y 8 de diciembre de 2005, respectivamente, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Asimismo, los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/786, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1643 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.